



Sorteo cinco camisetas JJOO

¡Consigue un recuerdo olímpico!

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“¡Consigue un recuerdo olímpico!” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”). Se participa a través de nuestra App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Entre el martes, día 17 de agosto, y el domingo, día 22 de julio, ambos inclusive, podrás participar si te descargas la App Realzale, app oficial de la Real Sociedad, disponible en las tiendas de Android e IOS, y te identificas como usuario (aficionado online, socio, RS Fan, accionista o RS Laguna). También entrarán en el sorteo aquellas personas que tengan descargada la App Realzale desde su creación hace casi tres años.

Entre todas las personas participantes se sortearán cinco premios iguales: una camiseta de nuestro dibujante Marrazketabar sobre los Juegos Olímpicos firmada por nuestros propios olímpicos. La camiseta se puede apreciar en la publicación.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con la persona ganadora será necesario que te identifiques en la App. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

3-Reparto de premios.

El sorteo de la estancia se realizará el 23 de agosto y se contactará mediante email con la persona ganadora. En el caso de que no responda al correo electrónico antes del 26 de julio a las 12 horas, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de tres días.

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

6- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email pdcp@realsociedad.eus.

<https://cdn.realsociedad.eus/Uploads/CntDetalles/196/1/cb1094b3-8ee4-4a59-afa8-50b83c7eb7f4.pdf>